GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Póliza o Garantía Bancaria]

Fecha: 22/04/2022.

ID N°:413.890.

A: CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

POR CUANTO **NICOLAS FLAVIO TUTUNYI MAZO** (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº 02/2022 de fecha 22 de Abril de 2022 a suministrar **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA LA SEDE DEL TRIBUNAL DE APELACIONES DE SALTO DEL GUAIRA, PLURIANUAL** (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía 10% emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU** y el Sr. **NICOLAS FLAVIO TUTUNYI MAZO**, con domicilio legal en calle Defensa Nacional y Av. Paraguay, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de Gs. 82.800.000 (Guaraníes ochenta y dos millones ochocientos mil) y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de octubre de 2023.
Nombre **Nicolas Flavio Tutunyi Mazo**
En calidad de Propietario
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Nicolas Flavio Tutunyi Mazo
El día 22 del mes de abril de 2022.